

COMUNICADO DE CIARA

MEDIDAS INSUFICIENTES SOBRE RETENCIONES QUE PROMUEVEN LA URGENCIA DEL DIÁLOGO CON EL GOBIERNO PARA LOGRAR ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN Y LA EXPORTACIÓN

Buenos Aires, 2 de octubre de 2020.- La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) considera que las medidas, sobre la baja transitoria de derechos de exportación del grano de soja y sus derivados, resultan insuficientes pero que sin embargo significan un reconocimiento del Poder Ejecutivo de que la carga tributaria es elevada.

Es por ello que la agroindustria que representa CIARA siempre sostuvo la posición de que todo tipo de retenciones y restricciones al mercado de granos y sus derivados son distorsivos, por lo que apoya al Consejo Agroindustrial Argentino en sus esfuerzos al proponer un cronograma de reducción y eliminación de derechos y la remoción de restricciones a la exportación.

CIARA considera que las retenciones son un impuesto distorsivo y restrictivo que dificulta la expansión de la producción primaria así como la industrialización competitiva frente a competidores que no aplican estas políticas. Se entiende que las medidas adoptadas por el Gobierno aportan un aliciente más para fortalecer la comercialización y exportación de productos agroindustriales.

La reducción en menor medida de los derechos de exportación para los productos de la molienda de soja anunciados por el Gobierno se aplica con una baja de retenciones, y no a través del incremento. La baja de derechos resultará siempre en mejoras para el productor. De ese modo, la medida del gobierno, relativa a la baja de derechos para productos industrializados de la soja, es un paso correcto en intentar equiparar la carga tributaria de los productos finales a la materia prima utilizada en el proceso, como lo ya aplicado para otras cadenas de valor como el trigo, el maíz, el girasol y el ganado bovino. Esta medida no otorga ventajas de ningún tipo a la industria de molienda de soja con respecto a los demás eslabones de la cadena.

Sin perjuicio de ello, debe quedar claro que la reducción de las retenciones anunciadas por el gobierno no beneficia a las existencias actuales de soja en plantas y terminales portuarias, que representa mercadería ya comprada con precio hecho o a fijar. Ello es así por cuanto, con respecto a esas existencias y dado que la industria ya ha registrado sus ventas a través de DJVE, los tributos aduaneros han quedado congelados a la fecha de cierre de venta con el exterior.

El Gobierno señaló ayer que la política nacional está a favor de la industrialización y por ello anunciaron bajas de derechos en los demás complejos industriales. El escalonamiento de alícuotas permite a la industria de la soja empezar a colocarse en igualdad de condiciones y competencia respecto al poroto de soja sin procesar. En este marco, CIARA promueve la industrialización del agro, para mejorar las condiciones de competitividad de toda la cadena sojera así como para generar fuentes de empleo y mayor ingreso de divisas. La industria de la molienda de la soja no necesita subsidios para competir con el resto del mundo, pero requiere de equidad tributaria para exportar.

El complejo agroindustrial sojero brinda 22.000 puestos de empleos directos y 53.000 indirectos, generando fuentes de trabajo genuinas y de agregado de valor. Para poder mantener e incrementar los empleos, es preciso que la industria agroexportadora de soja sea considerada de igual manera que otras cadenas (trigo, maíz, girasol y carne bovina).

Finalmente, CIARA pondera favorablemente la convocatoria que realizó el Poder Ejecutivo al Consejo Agroindustrial Argentino (CAA) para el 14 de octubre. El objetivo será dialogar y trabajar en una ley que permita alcanzar previsibilidad y un régimen de incentivos que estimulen la inversión en la producción primaria y la industrialización del agro sostenible y exportadora.